



Universidad Nacional de Córdoba  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** Ref: EX-2022-00823983-UNC-ME#FD, “SEMINARIO ACTUALIZACIÓN EN RIESGOS DEL TRABAJO: TRAMITE ANTE LAS COMISIONES MEDICAS- PROCEDIMIENTO DECLARATIVO ABREVIADO INCS. K Y L DE LA LEY 10.596 - ANÁLISIS ACTUAL DE JURISPRUDENCIA DEL T.S.J. EN MATERIA DE RIESGOS DEL TRABAJO”

---

#### VISTO:

El **EX-2022-00823983-UNC-ME#FD**, mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Raijman, eleva propuesta en relación a la realización del “**SEMINARIO ACTUALIZACIÓN EN RIESGOS DEL TRABAJO: TRAMITE ANTE LAS COMISIONES MEDICAS- PROCEDIMIENTO DECLARATIVO ABREVIADO INCS. K Y L DE LA LEY 10.596 - ANÁLISIS ACTUAL DE JURISPRUDENCIA DEL T.S.J. EN MATERIA DE RIESGOS DEL TRABAJO**”, organizado por esa Secretaría de Graduados a dictarse los días jueves 13, viernes 14 y miércoles 19 de octubre de 16:00hs a 18:00 hs; y el día jueves 20 de octubre de 16:00hs a 20:00 hs, con modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

#### Y CONSIDERANDO:

Que los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los Profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Que los gastos a efectuarse pueden deducirse de los recursos que a título de certificaciones abonarán los asistentes;

Que el pago del arancel propuesto se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que para la obtención de la certificación correspondiente, los asistentes deben abonar el arancel y asistir obligatoriamente al 80% del total de las clases;

Que en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados en relación a la aprobación del “**SEMINARIO ACTUALIZACIÓN EN RIESGOS DEL TRABAJO: TRAMITE ANTE LAS COMISIONES MEDICAS- PROCEDIMIENTO DECLARATIVO ABREVIADO INCS. K Y L DE LA LEY 10.596 - ANÁLISIS ACTUAL DE JURISPRUDENCIA DEL T.S.J. EN MATERIA DE RIESGOS DEL TRABAJO**”,

## **EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

### **RESUELVE:**

**Art. 1º:** Aprobar la realización del “**SEMINARIO ACTUALIZACIÓN EN RIESGOS DEL TRABAJO: TRAMITE ANTE LAS COMISIONES MEDICAS- PROCEDIMIENTO DECLARATIVO ABREVIADO INCS. K Y L DE LA LEY 10.596 - ANÁLISIS ACTUAL DE JURISPRUDENCIA DEL T.S.J. EN MATERIA DE RIESGOS DEL TRABAJO**”, organizado por la Secretaría de Graduados a dictarse los días jueves 13, viernes 14 y miércoles 19 de octubre de 16:00hs a 18:00 hs; y el día jueves 20 de octubre de 16:00hs a 20:00 hs, con modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

**Art. 2º:** Autorizar la inscripción de los asistentes por el sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho.

**Art. 3º:** Autorizar el cobro del arancel de certificación en la suma de pesos mil (\$1.000) que se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 4º:** Autorizar un total del Cinco por ciento (5%) de lo recaudado en concepto de contribución para ser transferidos a la Universidad Nacional de Córdoba, según normativa vigente.

**Art. 5º:** Encomendar a la Secretaría de Graduados la gestión administrativa, difusión y finalmente extender la certificación correspondiente a los asistentes, directores, disertantes y coordinadores.

**Art. 6º:** Regístrese, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese.